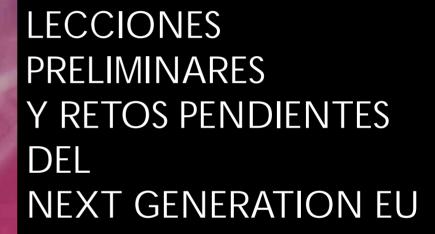






17 de octubre de 2022



Enrique Feás efeas@rielcano.org @EnriqueFeas

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO A NIVEL EUROPEO?



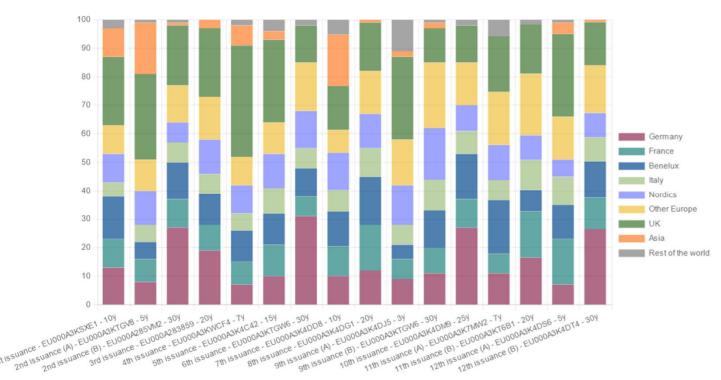
- Capacidad de reacción y aprendizaje de errores
- Las instituciones son clave (lo comunitario vs. lo intergubernamental)
- Financiación con deuda común: con deuda nacional jamás habríamos salido
- La deuda europea NGEU es muy bien recibida por mercados (alta demanda)



- Incertidumbre sobre suficiencia de recursos comunes (¿CBAM?): si no llega, habrá que hacer derramas
- Dudas sobre el rigor evaluación de Planes de Recuperación por la Comisión
- La lógica suspensión del Pacto de Estabilidad y
 Crecimiento no se ha acompañado de seriedad
 presupuestaria (dificultad para extensión o
 consolidación). Responsabilidad de mayores receptores
 (España, Italia) sobre futuro NGEU no adecuadamente
 percibida. El debate sobre vuelta a PEC y reforma de
 reglas fiscales se prevé duro

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO A NIVEL EUROPEO?

Inversores en emisiones de bonos UE



- 142 MM€ en Bonos UE (EU Bonds)
- 63 MM€ en Letras UE (EU Bills)
- Mayor demanda que oferta
- Muchos inversores de RU, menos de fuera de Europa

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO A NIVEL EUROPEO?

	1) Respuesta global y equilibrada	(2) Recomendaciones específicas por país	(3) Crecimiento, empleo, resiliencia económica, social e institucional	(4) No causar daños significativos al medio ambiente	(5) Transición ecológica	(6) Transición digital	(7) Impacto duradero	(8) Seguimiento e implementación	(9) Justificación de costos	(10) Prevención de la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses	(11) Coherencia
Austria	А	Α	А	А	Α	А	Α	А	В	А	А
Bélgica	А	Α	А	Α	Α	А	Α	А	В	Α	В
Croacia	А	Α	А	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Chipre	Α	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	В	А	Α
Chequia	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	В	Α	В
Dinamarca	А	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Estonia	Α	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	В	Α	В
Finlandia	Α	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	В	Α	Α
Francia	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Alemania	А	Α	Α	А	А	А	Α	Α	В	А	Α
Grecia	Α	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	В	Α	Α
Italia	Α	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	В	Α	Α
Irlanda	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Letonia	Α	Α	Α	Α	А	Α	Α	Α	В	Α	Α
Lituania	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Luxemburgo	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Malta	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Portugal	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α
Rumania	Α	Α	Α	Α	Α	А	А	Α	В	А	Α
Eslovaquia	Α	Α	Α	А	Α	Α	А	Α	В	А	Α
Eslovenia	А	Α	Α	Α	А	А	А	Α	В	А	Α
España	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	Α	В	Α	Α

19 de las evaluaciones de los PNRR de Comisión son idénticas: todos los países obtienen una calificación B sólo en la justificación de los costes (salvo diferencias en otros criterios para Bélgica, Chequia y Estonia)

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO A NIVEL ESPAÑOL?

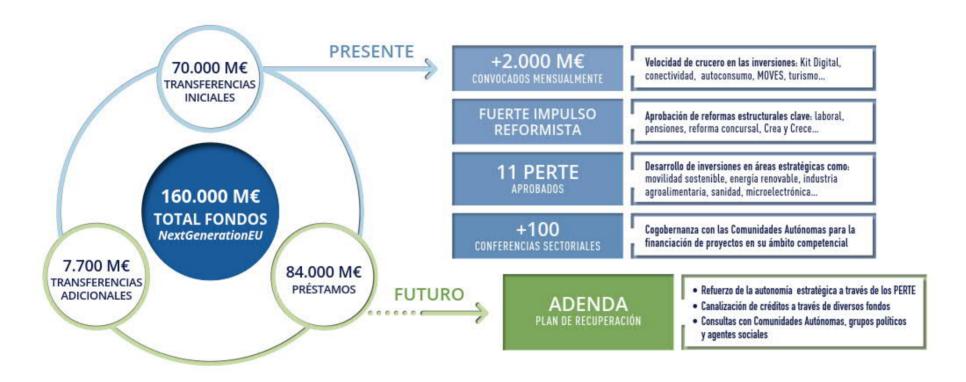


- Ejemplaridad en la rapidez de elaboración de Plan
- Logro de pagos rápido:
- Segmentación de subvenciones y préstamos (Italia no tiene margen para más préstamos del NGEU)
- Buena gestión paralela de los costes de la deuda
- Mejora progresiva de información (criterios de asignación)



- Escasez de capital humano (la externalización es gasto, no inversión): en parte culpa de la Comisión
- Escasez de medios vinculada también a ausencia de reforma de la Administración: flexibilidad (remuneraciones y movilidad): incentivos perversos
- Acumulación de burocracia (española + europea)
- Escasa coordinación vertical
- Escasa coordinación horizontal (tratamiento de la información)
- Falta de transparencia
 - En elaboración de PERTE (REPERTE)
 - Confusión entre datos aprobación/compromiso/reconocimiento obligación/pago
 - Informar no es poner una web: dificultad de análisis independiente
- Ausencia de evaluación permanente: eficiencia de gasto, no sólo legalidad

EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2022



EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2022

PERTE







INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 982 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 6.920 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 1.800 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 1.100 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 492 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 310 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 1.940 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 2.193 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 12.250 M€



INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL 808 M€

+30.000 MILLONES DE EUROS DE INVERSIÓN PÚBLICA

+ 9.372 M€ EN CONVOCATORIAS LANZADAS

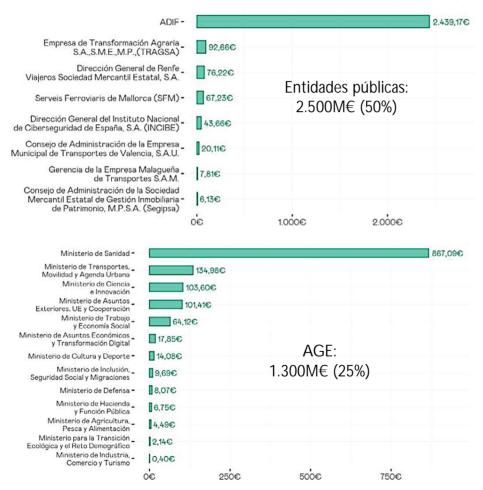




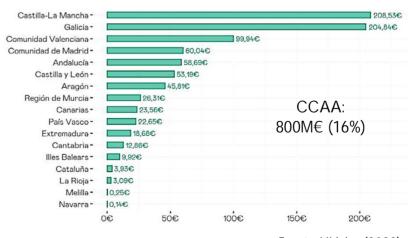


LA EJECUCIÓN: LICITACIONES





- Por Administración: 50% empresas públicas, 25% AGE, 16% CCAA
- Por entidades públicas: 50% ADIF (2% TRAGSA)
- Por Ministerios: 70% Sanidad (REACT-EU)
- Por CCAA: CLM y GAL (>200 M, 4%)
- Por forma jurídica: UTE
- Por urgencia: 75% ordinario
- Por procedimiento: 93% abierto
- Plazo medio: 20 días (similar a otros fondos)



Fuente: Hidalgo (2022)

LA EJECUCIÓN: SUBVENCIONES

datos a junio de 2022

- Las subvenciones ha mostrado un ritmo más dinámico que las licitaciones, especialmente durante los primeros seis meses de 2022: a15 de junio 23.400 millones de euros (en febrero 14.500)
- Un porcentaje elevado de convocatorias (19.000 millones) gestionadas por la Administración General del Estado (AGE) particularmente a través de los ministerios (Industria, Comercio y Turismo, Asuntos Económicos y Transformación Digital, y Transición Ecológica y el Reto Demográfico). CCAA y EELL y universidades buen ritmo
- De los 23.400 millones, 4.300 convocatorias para trasladar fondos entre administraciones. El resto (19.100) al tejido productivo, a la economía social o a personas físicas.
- Actividades muy heterogéneas. Muchas asociadas las convocatorias y PERTEs
- Dispersión territorial elevada
- Las cantidades que han llegado a sus beneficiarios finales no supera aún los 3.000 millones, aunque se espera que estas cifras crezcan rápidamente. La heterogeneidad de los beneficiarios es elevada mientras que la territorialización de las ayudas sí muestra, finalmente, una cierta concentración en las grandes capitales, en concreto, Madrid.

Fuente: Hidalgo (2022)

LOS MEDIOS

TABLA 1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA POR ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA (2020)

	Gestlón Centralizada	Procedimiento Electrónico	Uso reglas OMC	Uso de inglés en convocatorias	Discrepancias entre publicidad y adjudicación	Uso de Convenios marco
Agencia Nacional	0,0	1,5	1,0	0,0	90,8	1,0
Autoridad Nacional	0,1	0,4	14,3	0,0	89,9	5,4
Otras Entidades	0,7	0,2	22,2	1,4	87,7	10,3
Organismos Públicos	0,3	0,3	32,3	0,9	83,1	9,8
Agencias Regionales	0,8	0,1	37,7	2,2	85,9	8,6
Autoridades Regionales	1,2	0,4	34,2	0,1	87,6	12,2

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, EU Y ESPAÑA (2009-2020)

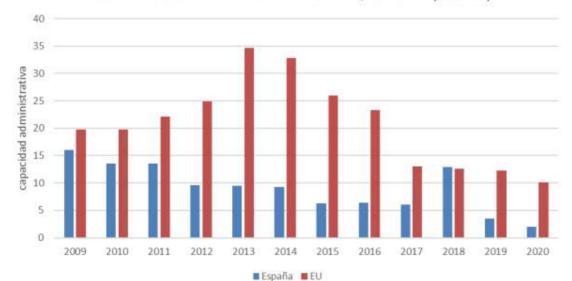
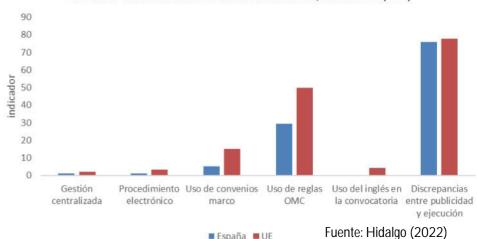


FIGURA 3. RELACIÓN ENTRE CA VS EJECUCIÓN DE FFEE 2020



FIGURA 2. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA POR INDICADOR, ESPAÑA Y UE (2020)



■ España ■ UE

LECCIONES DE LA EJECUCIÓN Y DE LOS MEDIOS

- De los datos de ejecución a febrero de 2022 averiguamos que:
 - La experiencia manda: quien sabe licitar, licita más (ADIF)
 - No se ha recurrido mucho a procedimientos de urgencia
 - La capacidad administrativa (reducida en España) determina una mayor ejecución
 - La licitación es lenta, pero no más que la de otros fondos
 - Ejecución provisional no es ejecución definitiva (pagos a los destinatarios finales):
 - Provisional es buena (46% del gasto previsto hasta junio 2022, un 23% por semestre)
 - Definitiva no: aprox. 27% (sobre el total presupuestado para el ejercicio) en 2021 y 5,2% en 2022 (Fedea)

INVERSIONES - ASIGNACIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (I)



LAS REFORMAS

- Pensiones y Seguridad
 - Dudas sobre sostenibilidad
 - Reforma de cotizaciones
- Proyecto de Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas: ¿se ha aprendido de los errores de la AEVAL?
- Reforma universitaria: ¿gobernanza?
- Ley Concursal: de lo mejor
- ¿Reforma de la Administración?













APROBACIÓN Y Publicación En el Boe	• Ri
TRAMITACIÓN	• Pf

- EFORMA CONCURSAL RDL CIBERSEGURIDAD EY CREA Y CRECE
 - LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
 - LEY AUDIOVISUAL
- LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO
 - LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR
- REFORMA LABORAL
- LEY RIDER
- LEY PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO
- LEY DE EDUCACIÓN LEY DE FORMACIÓN **PROFESIONAL**
- · Primer bloque RDL ESTATUTO DEL ARTISTA
- LEY DE CIENCIA
- LEY DE GARANTÍA DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES
- INGRESO MÍNIMO VITAL
- RDL SISTEMA DE COTIZACIÓN AUTÓNOMOS

EN CORTES GENERALES

ROYECTO DE LEY E START-UPS

 PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

- PROYECTO DE LEY **DE VIVIENDA**
- PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE

CONCLUSIONES

- El Plan de Recuperación va ganando ritmo, y ha mejorado en muchos aspectos, pero aún adolece de muchos de los fallos con los que empezó
- La polarización política del debate sobre los fondos y su uso dificulta la evaluación crítica de lo que funciona y lo que no.
- No se duda de la voluntad de información, sino de los protocolos: debería haber más información, de más fácil acceso e inmediata; mecanismos deficientes de información sobre PERTE, sobre eficiencia
- La involucración de las CCAA y EELL tiene mucho margen de mejora, pero requiere exigencias claras por parte de éstas de cómo mejorar los mecanismos
- La evaluación sigue brillando por su ausencia: obsesión (España y también UE) por legalidad en detrimento de eficiencia (no son incompatibles)
- La insuficiencia de capital humano seguirá siendo un cuello de botella: no se arregla simplificando acceso a función pública tanto como flexibilizando los mecanismos de asignación/remuneración de efectivos públicos
- El nuevo Plan de Recuperación para la parte de préstamos debería tener en cuenta todas estas lagunas





GRACIAS

Enrique Feás efeas@rielcano.org @EnriqueFeas